

----- Original Message -----

From: Patricia Rivero

To: direccion@consejopp.org.pe

Sent: Tuesday, July 06, 2004 8:29 PM

Subject: FW: DESCARGO-CARTA RAFAEL REY

-----  
From: "Oscar Libón" <olibon@larepublica.com.pe>

Date: Tue, 06 Jul 2004 14:52:27 -0500

To: privero@larepublica.com.pe

Cc: olibon@larepublica.com.pe

Subject: DESCARGO-CARTA RAFAEL REY

Respecto al informe publicado el 3 de mayo pasado, el congresista Rafael Rey no se ha referido al tema central de la nota periodística ni lo ha rectificado, pues el artículo se basa fundamentalmente en fuentes documentales de la ONPE y el JNE sobre las irregularidades que encontraron en los planillones de inscripción de la agrupación política Renovación-CODE (alianza liderada por el mencionado parlamentario y por José Barba Caballero).

**TRIBUNAL DE ETICA  
CASO 35-04**

**QUEJA PRESENTADA POR EL CONGRESISTA RAFAEL REY REY**

**Nota publicada el 1/5/04**

Descargo a la queja presentada por el congresista Rafael Rey Rey sobre el artículo “Firmas no válidas” La entrevista se redujo por cuestiones de espacio y no por desmerecer la versión del congresista, en las ocho preguntas que publicamos, éste deja en claro su postura respecto de la supuesta existencia de firmas falsas en los planillones con los que Perú Posible se inscribió ante el JNE. Rechazo, además, que este resumen se haya hecho de una manera “tendenciosa” como asegura el parlamentario.

La República no faltó a la verdad al afirmar que el movimiento Code-Renovación del congresista Rey, fue la agrupación a la que se le detectó mayor cantidad de firmas no válidas durante el proceso de inscripción de partidos ante el JNE, el mismo congresista admite en la entrevista publicada por La República que su agrupación tuvo firmas no válidas. (Tercera pregunta).

Al colocar a Renovación a la cabeza de ese cuadro simplemente se destacaba este hecho y no se trataba de dar la impresión de que Renovación cometió más irregularidades que los otros grupos, como audazmente afirma el legislador.

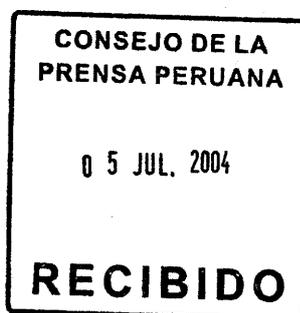
El congresista afirma que en la pequeña nota que publicamos bajo el cuadro comparativo de firmas no válidas, se hayan confundido los términos “firmas no válidas” con “firmas falsas”. En este cuadro no hay una sola mención a “firmas falsas”.

De otro lado, debo admitir con hidalguía que por una lamentable omisión se retiraron dos líneas de la respuesta que Rey dio sobre el señor Díaz Asto, las mismas que redondeaban la idea del congresista. Es decir, la respuesta a la séptima pregunta debió decir lo siguiente:

“Por supuesto que no, como tampoco tendría ningún problema en que me trajera esta información Abimael Guzmán. Si me dan un testimonio no verbal sobre un tema y pruebas concretas, lo que hay que chequear no es la credibilidad del informante, sino la solidez de sus cargos”. Sin embargo, considero que su mención a Abimael Guzmán resultaba igual de ilustrativa.

Finalmente, pienso que era legítimo preguntarle al congresista cuál era su intención al lanzar una denuncia como esta, que ahora está en manos de la Fiscalía. No se trataba en forma alguna de una preocupación especial, como sugiere el congresista. Debe quedar claro que no considero que su denuncia sea falsa, no tengo como saberlo. Pero creo que he cumplido mi primera obligación que es la cuestionar cualquier acción política, oficialista o no.

Emilio Manuel Camacho Caballero.



Afirma que no tiene inconveniente en atender versión de Díaz Asto, otrora colaborador de Portillo

# Rey: "Recibiría información hasta de Abimael"

En breve entrevista, Rafael Rey defiende su denuncia sobre la presunta existencia de firmas falsas en Perú Posible y argumenta que sus fuentes son valederas.

■ Por EMILIO CAMACHO

**A**nte su denuncia, el oficialismo ha pedido que se revisen los planillones de todos los partidos.

Es una respuesta infantil para barajar las cosas. Tienen miedo de que este tema se revise técnicamente y por eso lo llevan al Congreso para que se politice.

**¿Pueden alegar que usted tiene temor de que se revisen las firmas de su partido?**

No tengo ningún problema en que se revisen.

**¿Cómo hizo para inscribir su partido Renovación ante el JNE si es el que tenía mayor número de firmas inválidas?**

Nosotros no hablamos de firmas inválidas. Obviamente te-

nemos firmas inválidas como cualquier otro partido porque nuestras rúbricas coincidían con las que de otras agrupaciones políticas. Lo que nosotros descubrimos es que todas las firmas de Perú Posible son falsas, no sólo inválidas.

**¿Pero puede ser que el estudio de Díaz Asto se hiciera en base a los planillones que todavía faltaban depurar?**

Usted debe diferenciar las firmas válidas de las verdaderas. Para proceder a revisar la validez de las firmas se debe certificar que al menos 50% son verda-

deras, pero en el caso de Perú Posible ni siquiera llegan al 0,01% de firmas verdaderas.

**¿Y cuál es su intención con toda esta investigación?**

Yo quiero llegar a la verdad, quiero saber si los señores de Perú Posible cometieron fraude.

**Para que se declare nula la inscripción de Perú Posible y se acabe el gobierno...**

Esas son palabras tuyas. Lo que quiero es conocer la verdad aunque sea dura. ¿Acaso ustedes no defienden a la Comisión de la Verdad?

**¿No tiene ningún problema en**

**que el señor Díaz Asto haya trabajado en la ONPE del señor Portillo?**

Por supuesto que no, como tampoco tendría ningún problema en que me trajera esta información Abimael Guzmán. A mí qué me interesa. Si me dan un testimonio verbal sobre un tema, tengo que chequear la credibilidad del que me da esta versión.

**¿No le interesa saber quién lo financia?**

En lo absoluto. Sea que lo haya puesto él, Abimael Guzmán, Schütz, Soros o la secretaria de Toledo. No me interesa, porque es intrascendente.

Ministerio Público ya cuenta con planillones

## Congresista presenta denuncia ante Fiscalía

Luego de 48 horas desde que lanzara su denuncia en el Congreso por la supuesta existencia de firmas falsas en los padrones de Perú Posible, el congresista Rafael Rey presentó su denuncia y adjuntó los documentos que sustentan sus imputaciones ante la Fiscalía de la Nación, para que posteriormente sean remitidas al despacho correspondiente del Ministerio Público.

En conversación con **La República**, Rey aclaró que nunca ofreció presentar estas pruebas el jueves pasado y manifestó que antes de acercarse al Ministerio Público debía enumerar

los documentos que conforman su denuncia, sobre todo los referidos a la muestra realizada por Roberto Díaz Asto, y sus propias pruebas comparativas en las que se confirmaría que hubo una "fábrica de firmas" que favoreció al oficialismo.

La denuncia de Rey se basa en que ni siquiera un 0,01% de las firmas de Perú Posible son verdaderas, por lo que no podían ser declaradas válidas y mucho menos servir para que el partido oficialista fuera inscrito en el registro de partidos políticos del JNE. Cabe precisar que PP presentó en total cerca de 1 millón 400 mil firmas.

## Firmas no válidas

Información procesada por el entonces jefe de la ONPE José Portillo, periodo del año 1993 al 2000

Organización	Firmas	Válidas	No válidas	Porcentaje no válidas
Renovación	2.255.770	499.005	1.756.765	78%
Frepap	1.722.507	497.804	1.224.703	71%
Perú 2000	1.690.506	503.870	1.186.636	70%
Solidaridad Nacional	1.626.353	505.247	1.121.106	69%
Vamos Vecino	1.598.878	526.104	1.072.774	67%
País Posible (PP)	1.390.213	502.016	888.197	64%
FIM	1.294.522	500.121	794.401	61%

La República

En mayor cantidad de firmas no válidas

## Renovación en primer lugar

Esta es la estadística registrada en la Oficina Nacional de Procesos Electorales durante el periodo 1993 al 2000, cuando para la inscripción de un partido político las organizaciones requerían superar 496 mil firmas de adherentes.

Cabe indicar que en muchos casos las firmas fueron invalidadas porque la norma indica que un ciudadano sólo puede avalar la

inscripción de un grupo político.

Como se aprecia en el cuadro, el mayor porcentaje de firmas no válidas corresponden nada menos que al grupo Renovación de Rafael Rey Rey. La verificación de firmas estaba a cargo de la ONPE, durante la gestión del cuestionado José Portillo, cuyo vínculo con Montesinos quedó demostrado ni bien se desmoronó el gobierno de Fujimori.



## Honor a San Isidro

El Congreso de la República distingue a Concejo

El Concejo de la Municipalidad de San Isidro traslada a los vecinos del distrito, razón de ser de su esfuerzo, la siguiente Moción de Saludo y Felicitación multipartidaria recibida del Parlamento Nacional.

Congreso de la República

### MOCION DE SALUDO Y FELICITACION

CONSIDERANDO:

Que el 24 de Abril el Distrito de San Isidro cumple el 73 aniversario de creación política, ciudad sede de numerosas embajadas y oficinas descentralizadas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que suman más de 118 redes institucionales, por lo que esta considerada como el Distrito representativo de la Comunidad Internacional.

Que del 26 al 30 de Marzo pasado, se realizó la 45 Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco de ese conclave internacional el Distrito de San Isidro a través de su Alcalde doctor Jorge Salmón Jordán, entregó al pueblo peruano un significativo presente, inaugurando el Paseo de las Naciones, que se convierte en el símbolo de la integración y fraternidad entre todos los peruanos y los pueblos del mundo.

Que recientemente la Comisión de Gobiernos Locales del Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley 9266/2003-CR que en su esencia otorga al Distrito de San Isidro el status de "Comunidad Internacional".

Que gestor de este importantísimo cambio de San Isidro es su Alcalde Jorge Salmón, quien ha convertido a su ejemplar administración edilicia, en la principal noticia que ha dado la vuelta al mundo, por su eficiente gestión comunal.

Que don Jorge Salmón Jordán por su exitosa y fructífera gestión ha sido calificado por la mayoría de gremios periodísticos y la prensa especializada como el Mejor Alcalde del Año.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

Primera.- Saludar y felicitar al doctor JORGE SALMÓN JORDÁN, Alcalde del distrito de San Isidro, por su eficiente gestión al conmemorarse el 24 de Abril, el 73 aniversario de creación, haciéndola extensiva al ilustre equipo de Regidores que lo acompañan en la Administración Municipal.

Segunda.- Transcribir la presente Moción de Saludo y Felicitación al señor doctor JORGE SALMÓN JORDAN, Alcalde del Distrito de San Isidro.

Lima, Abril del 2004

*(Firmas manuscritas)*

MANUEL ARTURO MERRIO DE LAMA  
Presidente de la Comisión de Gobierno  
Del Consumidor y Organismos  
Reguladores de los Servicios Públicos  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Pedro Morales, Alcides Chamorro, Celina Palomino, Antero Flores-Araoz